



Antonio Vera Becerra  
Presidente ANPE Extremadura  
Av. de Cristóbal Colón, 14  
06005 Badajoz

Dña. Esther Gutiérrez Morán  
Consejera de Educación y Empleo  
Avda. de Valhondo s/n –  
Edificio III Milenio. Módulo 5 – 4ªPta.  
06800 – MÉRIDA

**ASUNTO:**

**SOLICITUD JORNADA LECTIVA CUERPO DE MAESTROS 23 HORAS.**

Desde ANPE Extremadura nos congratulamos de la vuelta a las 18 horas lectivas para Secundaria y enseñanzas medias, reivindicación histórica de este sindicato sobre un derecho que se ha recuperado y que fue injustamente arrebatado durante años. Está estipulado en la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria de 2019, y la actual norma estatal que aconseja no superar esas horas lectivas. De igual manera que para Secundaria y enseñanzas medias, esa misma norma estatal aconseja para Infantil y Primaria nunca superar las 23 horas lectivas, dejando a las CCAA adoptar dicha decisión. En el mismo sentido se han pronunciado tanto el Consejo Escolar del Estado, como la mayoría de estudios internacionales de ámbito educativo.

Por otro lado, el pasado lunes 30 de Mayo, la Ministra de Educación, Dña. Pilar Alegria, defendió la necesidad de plantear a las comunidades autónomas una bajada de ratios en las aulas, que conllevaría una inyección presupuestaria. Dicha medida podría paliar en parte las supresiones, desplazados por falta de horario o la reducción de plantilla funcional. Comunidades como Castilla y León ya han reducido sus ratios en Infantil y Primaria que pasarán de 25 alumnos por grupo a 22; en Educación Secundaria Obligatoria, de 30 a 27 y en Bachillerato de 35 a 32.

**Por todo lo anteriormente expuesto:**

Desde ANPE Extremadura solicitamos la convocatoria urgente de Mesa Técnica y Sectorial para abordar la reducción de jornada lectiva para el Cuerpo de Maestros de 25 a 23 horas y la reducción de ratios en todas las etapas y enseñanzas.



En Badajoz a 02 de junio de 2022

## Justificante de Presentación

### Datos del interesado:

Dirección: Calle CRISTOBAL COLÓN, 14 (PASAJE COMERCIAL)

Badajoz 06005 (Badajoz-España)

Teléfono de contacto: 924220695

Correo electrónico: extremadura@anpe.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00022215326
Fecha y hora de presentación:	02/06/2022 13:03:39
Fecha y hora de registro:	02/06/2022 13:03:39
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	A11016235 - Consejería de Educación y Empleo
Organismo raíz:	A11002926 - Junta de Extremadura
Nivel de administración:	Administración Autonómica

Asunto: ANPE EXTREMADURA - SOLICITUD JORNADA LECTIVA CUERPO DE MAESTROS 23 HORAS

Expone: Desde ANPE Extremadura nos congratulamos de la vuelta a las 18 horas lectivas para Secundaria y enseñanzas medias, reivindicación histórica de este sindicato sobre un derecho que se ha recuperado y que fue injustamente arrebatado durante años. Está estipulado en la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria de 2019, y la actual norma estatal que aconseja no superar esas horas lectivas. De igual manera que para Secundaria y enseñanzas medias, esa misma norma estatal aconseja para Infantil y Primaria nunca superar las 23 horas lectivas, dejando a las CCAA adoptar dicha decisión. En el mismo sentido se han pronunciado tanto el Consejo Escolar del Estado, como la mayoría de estudios internacionales de ámbito educativo. Por otro lado, el pasado Lunes 30 de Mayo, la Ministra de Educación, Dña. Pilar Alegría, defendió la necesidad de plantear a las comunidades autónomas una bajada de ratios en las aulas, que conllevaría una inyección presupuestaria. Dicha medida podría paliar en parte las supresiones, desplazados por falta de horario o la reducción de plantilla funcional. Comunidades como Castilla y León ya han reducido sus ratios en Infantil y Primaria que pasarán de 25 alumnos por grupo a 22; en Educación Secundaria Obligatoria, de 30 a 27 y en Bachillerato de 35 a 32.

Solicita: Desde ANPE Extremadura solicitamos la convocatoria urgente de Mesa Técnica y Sectorial para abordar la reducción de jornada lectiva para el Cuerpo de Maestros de 25 a 23 horas y la reducción de ratios en todas las etapas y enseñanzas.

### Documentos anexados:

ANPE EXTREMADURA - JORNADA LECTIVA - ANTONIO VERA - REGISTRO 23 HORAS LECTIVAS.pdf (Huella digital: c3d3eb43222bd47128ba4481ff40097e689752b1)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí